



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTORIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Montorio por el que se aprueba inicialmente expediente de investigación

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de los siguientes bienes o derechos que se detalla a continuación:

Ref. catastral 6352802VN3165S0001FS, calle La Iglesia, n.º 2 en Montorio.

Se convoca, por plazo de veinte días trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://montorio.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Montorio, a 14 de marzo de 2023.

El alcalde,
César Serna Serna